

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO BAJA CALIFORNIA

GENERACIÓN 2011-2016

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 17:15 horas del día 21 de julio de 2015, en las instalaciones de CANACO Tijuana ubicadas en Xavier Villaurrutia 1271, Zona Urbana Río Tijuana, C.P. 22010 Tijuana, Baja California, dio inicio la Tercera Sesión Ordinaria, del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable, Núcleo Baja California, con la presencia de los (as) consejeros (as), personal de la Delegación Federal de la SEMARNAT, en su calidad de Secretaría Técnica del Consejo Núcleo con el siguiente orden del día.

Con el propósito de dar oportunidad al arribo de más consejeros que previamente habían confirmado su asistencia vía correo electrónico, se adelantó **el punto 3 de la orden del día**: Presentación de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques y Selvas (ENAREDD+), por parte de la Biol. Fabiola López Cedano, Jefa de Departamento de Servicios Ambientales de la Gerencia Estatal de CONAFOR en Baja California.

La presentación duró aproximadamente 15 minutos, durante los cuales se explicó a los asistentes en que consiste la ENAREDD+ y se les exhortó a participar en la Consulta Pública, al finalizar la exposición se abrió un espacio para que los consejeros asistentes realizaran preguntas en torno al tema. Una vez finalizada, se procedió a continuar con el orden del día.

1. Asistentes

Se efectuó el Registro de asistencia, se verificó quórum, asistiendo 12 consejeros (as) electos (as) de los 18 convocados (as) y se procedió al auto presentación por parte de los asistentes.

2. Bienvenida y verificación del quorum.

El Lic. Alfonso O. Blancafort Camarena, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable, Núcleo Baja California, dio la bienvenida a los asistentes e inició los trabajos de la 3ª Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable, Núcleo Baja California.

Así mismo agradeció la presencia del Lic. Gustavo Almaraz Montaña, Delegado de PROFEPA en Baja California; y del personal de CONAFOR que asistió a presentar la ENAREDD+.

Por su parte, el Coordinador del Consejo Núcleo, el Ing. José Carmelo Zavala Álvarez, verificó el quórum legal con base en registro de asistencia, indicando que se reunió el

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO BAJA CALIFORNIA

GENERACIÓN 2011-2016

número de asistencias suficiente para la realización de esta sesión Ordinaria, con la asistencia de 12 consejeros (as) de las 18 personas convocados (as).

Desahogado el punto 3 del orden del día, el C. Coordinador puso a consideración de los (as) asistentes el resto de los puntos, el cual fue modificado como se indica abajo, con el propósito de incorporar algunos temas:

Modificación del orden del día		
No.	Actividad	Presentó
3.1	Lectura y seguimiento a los acuerdos pendientes 2013- 2014.	Mariana Miranda, SEMARNAT
4	Integración y sistematización de la información para elaboración de los Libros Blancos	José Carmelo Zavala, Coordinador del Núcleo
5	Seguimiento a reuniones varias y Comisiones Técnicas: Comisión Arroyo Alamar	Ignacio Martínez, sector ONG
5.1	Votación para elección de representante sector jóvenes	José Carmelo Zavala, Coordinador del Núcleo
5.2	Agua y extracción de arena en Valle de Guadalupe	Javier Ceceña, sector indígena / José Carmelo Zavala, Coordinador del Núcleo / Mariana Miranda, SEMARNAT
6	Conclusiones y/o Acuerdos.	José Carmelo Zavala, Coordinador del Núcleo / Mariana Miranda, SEMARNAT
7	Asuntos Generales.	
8	Cierre de la sesión.	José Carmelo Zavala, Coordinador del Núcleo

Una vez aprobado el nuevo orden del día se eligió al *C. Mario Castillo* del sector empresarial como relator, al *C. Ignacio Alfredo Martínez Luna* del sector ONG como escrutador y a la *C. Jessica Castañeda Castillo* del sector académico como moderadora de tiempo.

3. Lectura y seguimiento a los acuerdos pendientes 2013- 2014

Al respecto la *Lic. Mariana Miranda Castillo*, Jefa del Departamento de Fomento Sectorial de la Delegación de SEMARNAT en Baja California, entregó de manera impresa al *Ing. José Carmelo Zavala*, Coordinador del Núcleo, tablas que contienen los Acuerdos extraídos de las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por este Consejo, desde 2013 al 2015, con el propósito de exponer los avances y retrasos en el cumplimiento de los mismos y con ello quede evidencia de grado de cumplimiento de cada acuerdo.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO BAJA CALIFORNIA

GENERACIÓN 2011-2016

Al respecto del ejemplar impreso entregado, solicita el Dr. Jose Zavala, en representación del *Diputado José Alberto Martínez Carrillo*, que en situaciones de esta naturaleza, el material sea previamente enviado, por lo menos vía electrónica para avanzar y tener conocimiento de la información antes de las sesiones.

Aunque se intentó avanzar en la exposición de los mismos, a solicitud de los consejeros presentes se llegó al siguiente **ACUERDO 1:** la *Lic. Mariana Miranda*, remitirá el miércoles 22 de julio vía correo electrónico a todos los consejeros, las tablas que contienen los acuerdos 2013-2015. Y a su vez los consejeros revisarán el contenido de los mismos con el propósito de revisarlos y actualizar el estatus de cumplimiento, remitiendo sus observaciones y comentarios por correo electrónico, a más tardar el viernes 31 de julio, a la *Lic. Mariana Miranda*, quien concentrará la información.

Después de revisar la información enviada por los consejeros, la *Lic. Mariana Miranda* enviará de nueva cuenta las tablas el día 07 de agosto y pondrá a consideración de los consejeros la posibilidad de conformar una comisión para actualizar o completar la información que haga falta. **ACUERDO 2:** Durante las sesiones del CCDS Núcleo B.C., se proyectará la redacción de los acuerdos en la pantalla y se nombrará a un integrante del núcleo para que apoye en la redacción de los mismos.

Derivado del análisis de este punto, se comenta, por parte de la *Lic. Mariana Miranda*, que no existen registros de 3 actas de reuniones de sesiones del Consejo Núcleo del 2014; por lo que la *I.Q. Jessica Castañeda*, representante del sector académico, comenta que ella tiene borradores de esas actas, y que previamente fueron remitidas a la Secretaría; de ello se solicita por parte de la *Lic. Mariana Miranda*, que dichas actas en borradores se vuelvan a enviar.

4. Integración y sistematización de la información para elaboración de los Libros Blancos.

Al respecto el *Lic. Alfonso O. Blancafort Camarena*, Delegado Federal de SEMARNAT, en su carácter de Secretario Técnico, y con el propósito de coadyuvar con el CCDS Núcleo B.C., para la redacción de los Libros Blancos, entregó al *Ing. José Carmelo Zavala*, Coordinador del Núcleo, **copia simple** de las agendas (orden del día), listas de asistencia y actas, de las sesiones que este Consejo ha celebrado desde su conformación en diciembre de 2011 a la fecha.

En el mismo tenor, la Secretaría Técnica sistematizó la información relacionada con la documentación a la que se hace referencia en el párrafo anterior entregando al Coordinador del Núcleo lo siguiente:

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO BAJA CALIFORNIA

GENERACIÓN 2011-2016

- **Check list:** copia simple de documentos para integración de información de los Libros Blancos, CCDS Núcleo B.C., generación 2011-2016. Este documento enlista las sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas, así como la documentación con que se cuenta de cada una: agenda u orden del día; acta de la sesión; lista de asistencia.
- **Control de asistencias de consejeros, CCDS Núcleo B.C., generación 2011-2016.** Este documento muestra las asistencias e inasistencias de los consejeros electos, de reciente integración, así como de los invitados (representantes del Gobierno estatal, del Congreso y del Consejo Estatal de Protección al Ambiente).

La *Lic. Mariana Miranda* comentó que NO tiene registro de algunas sesiones de las cuales hay agenda y lista de asistencia pero no hay acta firmada ni archivo electrónico en SEMARNAT, que ayude en la tarea de dar seguimiento a algunos de los acuerdos y sobre todo al trabajo del Consejo, por lo que solicitó el apoyo de todos los Consejeros para rescatar dicha información, por lo que se tomó el siguiente **ACUERDO 3:** Tomando como referencia la matriz de seguimiento de acuerdos que se enviará por correo electrónico (ACUERDO 1) los y las consejeras remitirán a la *Lic. Mariana Miranda*, vía correo electrónico, los comentarios, apuntes u observaciones que hayan levantado durante las sesiones cuya acta no se encuentra en los expedientes de SEMARNAT, con el propósito de elaborarlas y contribuir con ello a la reconstrucción y seguimiento de los trabajos de este Consejo.

La *Lic. Mariana Miranda*, comenta que no es posible hacer publicaciones electrónicas de las minutas de las actas de sesiones del Consejo, debido a que las firmas de los consejeros son consideradas “información reservada”, por lo que las actas no pueden liberarse en ese sentido.

Respecto de la elaboración de los Libros Blancos el C. *Rodolfo Toledo*, del sector social preguntó si existe una guía para su elaboración, a lo que el *Ing. José Carmelo Zavala*, Coordinador del Núcleo comentó que existe un documento guía o machote e invitó a los presentes a conformar el grupo de trabajo para comenzar con esta tarea.

Los consejeros y consejeras que se sumaron a este grupo son:

- ✓ Rubén Guillermo Sepúlveda Marqués, del Sector Académico, se propone para ser el editor del documento y Coordinador del grupo de trabajo. **ACUERDO 4:** La comunicación e intercambio de información en este grupo de trabajo, será de manera electrónica.
- ✓ Mario Castillo, del Sector Empresarial, apoyará con la revisión de la estructura y redacción de documento.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO BAJA CALIFORNIA

GENERACIÓN 2011-2016

- ✓ Carlos Elíseo Roano Ornelas, del Sector Jóvenes.
- ✓ Verónica Morán Puente, del Sector Género.

Como parte de la revisión de la documentación entregada al *Ing. José Carmelo Zavala*, Coordinador del Núcleo, algunos consejeros expresaron su inconformidad respecto a la firma de actas sin haber estado presentes durante la sesión de que se haya tratado. Lo anterior en virtud de que las actas se firman en fechas posteriores a la realización de las sesiones.

En este acto, existe intercambio de comentarios entre el *C. Delegado Alfonso O. Blancafort Camarena*, Secretario Técnico, y el *Dr. Rubén Sepúlveda*, del Sector Académico, quienes hacen alusión a una comunicación electrónica que sostuvieron en donde el Dr. Rubén Sepúlveda expresa su inconformidad a que las actas de las sesiones, pasadas y presentes, sean firmadas si no se estuvo presente en la sesión.

Al respecto el *C. Delegado Alfonso Blancafort*, menciona que la firma de las actas no significa que quienes las firman estuvieron presentes, sino que hacen propios los acuerdos allí tomados.

En ese sentido, intervienen los CC. Consejeros con sus opiniones, expresando:

La *C. I.Q. Jessica Castañeda Castillo*, del Sector Académico: “Hay que tener cuidado, porque debido a los registros de inasistencias, se han dado de baja a Consejeros”.

El *C. Javier Cesena*, del Sector Indígena: “Es cierto que por faltas hemos querido cortar la cabeza a los Consejeros, es muy complicado porque hemos querido ser muy estrictos”.

El *C. Ignacio Martínez*, del Sector ONG: “Como en toda reunión, es una lista de asistencia, si yo suscribo la lista es porque estuve presente. La más prudente es que firme quien asiste, nada más”.

La *Lic. Mariana Miranda* comentó que en las actas de las sesiones solo se incluyen los nombres de los que firman la lista de asistencia, documento que se firma durante la sesión de que se trate. El *C. Rubén Sepúlveda*, del sector académico, propuso se sometiera a votación no firmar las actas de las sesiones, a menos que se haya estado presente durante la misma. El *Ing. José Carmelo Zavala*, Coordinador del Núcleo, sometió la propuesta a votación por parte de los Consejeros y con 13 votos se llegó al siguiente **ACUERDO 5**: Únicamente firmarán las actas de las sesiones (sean ordinarias o

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO BAJA CALIFORNIA

GENERACIÓN 2011-2016

extraordinarias), los miembros del consejo que hayan estado presentes, no se admitirán más firmas.

Una vez realizada la votación, interviene el C. *Delegado Alfonso Blancafort Camarena*, Secretario Técnico, y comenta que es necesario analizar la acreditación de los Consejeros, en alusión al Dr. *José Zavala Álvarez*, quien asiste en representación del Diputado José Alberto Martínez Carrillo, sin que la Secretaría Técnica cuente con documentación que lo acredite como tal. Ya que previamente hubo comunicación electrónica respecto de la atención y gestión de reembolsos para los Consejeros que deben desplazarse de sus respectivos lugares de orígenes, por parte de la Delegación de SEMARNAT en Baja California.

Debido a ello, el C. I.BQ. José Carmelo Zavala Álvarez, presidente del núcleo, propone incluir el tema en la agenda (respecto de la acreditación), a lo que el Secretario técnico, Lic. Alfonso Orel *Blancafort Camarena*, indica que no es necesario abordarlo, ya que solo lo puso como ejemplo.

5. Seguimiento a reuniones varias y Comisiones Técnicas

El C. *Ignacio Martínez Luna*, representante del sector ONG presentó un breve informe sobre la Mesa técnica del Alamar y dijo al respecto que el proyecto actual de canalización cuenta con el aval de la sociedad civil y de los vecinos del lugar. Adicionalmente comentó que las organizaciones involucradas trabajan actualmente en una recomendación para establecer un esquema de protección para la zona riparia.

Así mismo informó que la zona cuenta con 29 hectáreas susceptibles de conservación en base a la propuesta de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SIDUE), y que las organizaciones y los vecinos trabajan conjuntamente en la definición de los usos de suelo propuestos para esa y otras zonas con el propósito de conformar un Plan Maestro o un Proyecto Ejecutivo para el establecimiento de un parque, documento que en su momento será entregado a CONAGUA.

Abundó añadiendo: “Ya se logró llegar a un acuerdo. Quedo en la última etapa un proyecto eco hidrológico, que busca un esquema de protección de la zona boscosa, y se establezca un plan maestro para esa zona de protección; Va a haber un cauce piloto de alrededor de 5 metros. En el lado sur, va a tener un bordo (única parte de concreto). Así mismo, existe un Proyecto ejecutivo de CONAGUA del Arroyo Alamar.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO BAJA CALIFORNIA

GENERACIÓN 2011-2016

En ese sentido, comenta el *Ing. José Carmelo Zavala Álvarez*, Coordinador del Consejo: “El Alamar era un caso en donde estaba rota la comunicación. El CCDS intervino y hubo resultados. Eso es algo que debe de reconocerse”

La Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial de SEMARNAT, *Mtra. María de los Ángeles Álvarez Castillo*, comenta que todo ese tema debe de quedar en una relatoría que dé fe del trabajo realizado por los Consejeros y que se incorpore en la redacción de los Libros Blancos.

Al respecto, el *Ing. José Carmelo Zavala*, reconoce la participación e intervención inicial del Delgado de la SEMARNAT, ya que su intervención en el asunto dio lugar a que las decisiones tomadas en las meses de acuerdos en el tema del Arroyo Alamar, fueran vinculantes.

Finalizó este tema comentando que la etapa de facilitar el diálogo entre la sociedad y las autoridades gubernamentales, en la cual este CCDS Núcleo participó activamente, está por concluir, sin embargo considera que aún habrá que darle seguimiento al tema.

Por otra parte, informó al pleno del Consejo acerca de su participación como representante del mismo en el grupo de trabajo del Proyecto de Norma Mexicana que establece los criterios de planeación, construcción, operación y abandono de desarrollos turísticos inmobiliarios en el Golfo de California, cuyas sesiones se llevaron a cabo en los meses de abril y mayo de 2015.

Al respecto comentó que participó activamente en el análisis y discusión de dicha Norma, que será de cumplimiento voluntario y que se espera sea decretado a más tardar en el mes de octubre de este año.

6. Elección del representante del Sector Jóvenes

Este punto de la orden del día fue retomado de la sesión anterior, en la cual se presentaron 3 personas para cubrir las consejerías vacantes de ONG's y jóvenes, que anteriormente ocupaban el C. Horacio González y la C. Teresita Zepeda, respectivamente.

En la 1ª sesión ordinaria de este año, se acordó en el pleno del CCDS Núcleo B.C., que los consejeros difundirían entre sus representados las consejerías vacantes para que en la siguiente sesión se presentarán las personas interesadas y expusieran brevemente su trayectoria e interés por integrarse a los trabajos de este Consejo.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO BAJA CALIFORNIA

GENERACIÓN 2011-2016

Dado lo anterior, en la 2ª sesión realizada el 23 de junio, se presentaron las siguientes candidatas:

- C. Alma Sanchez de la organización Tijuana Calidad de Vida A.C., como candidata del sector ONG's, quien resultó electa.
- C. Patricia Cervantes Rodriguez, como candidata del sector jóvenes.
- C. Perla Jocelyn Roque Marín, como candidata del sector jóvenes.

Debido a que se presentaron dos candidatas para cubrir la consejería vacante del sector jóvenes, se acordó que en esta sesión se llevaría a cabo la votación para la elección. En virtud de esto, el C. *Carlos Roano*, representante del sector jóvenes, solicitó a las candidatas hicieran de nueva cuenta una breve presentación de su trayectoria e interés por participar, dado que él y otros consejeros como la C. *Verónica Morán*, representante del sector género, no estuvieron presentes en la sesión anterior.

Es por lo anterior que el *Ing. José Carmelo Zavala*, Coordinador del Núcleo solicitó a ambas candidatas hicieran de nuevo su presentación, tras lo cual se llevó a cabo la votación a mano alzada, siendo estos los resultados:

- C. Patricia Cervantes Rodriguez, obtuvo 8 votos.
- C. Perla Jocelyn Roque Marín, obtuvo 2 votos.

Derivado de la votación la C. *Patricia Cervantes Rodriguez* resultó electa para cubrir la consejería del sector jóvenes. La Secretaría Técnica solicitará la documentación establecida en el Reglamento Interno de los CCDS, tanto a la C. Patricia Cervantes, como a la C. Alma Sanchez, para que cumpla con los requisitos establecidos en el mismo.

De lo asentado en el párrafo anterior, se desprenden comentarios de los Consejeros:

Ing. José Carmelo Zavala, Coordinador del Núcleo: en los relevos, los consejeros pueden en pleno, por invitación acordar, para la elección de los Consejeros que suplirán sillas vacantes.

Mtra. María de los Ángeles Álvarez Castillo aclara que por reglamento deben de acreditar su sector.

C. *Ignacio Martinez Luna*, del Sector ONG: "Quisiera comentar, efectivamente cuando se hace la convocatoria se requiere de tener una carta del sector. Cuando hay vacantes, en el reglamento interno, no establece como requisito que deba de proponerlo el sector. Es una atribución del Consejo".

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO BAJA CALIFORNIA

GENERACIÓN 2011-2016

Mtra. María de los Ángeles Álvarez Castillo: en el ánimo de que se incluya, la que quede, deben de traer una carta de un sector que los acredite.

Aun cuando la C. Perla Jocelyn Roque Marín no obtuvo los votos suficientes y ya quedo cubierta la consejería vacante, el *Ing. José Carmelo Zavala*, Coordinador del Núcleo la invitó a seguir asistiendo a las sesiones de este Consejo en calidad de invitada, con voz, pero sin voto, según el Artículo 34 del Reglamento Interno de los CCDS.¹

7. Extracción de agua y arena en Valle de Guadalupe, Ensenada

El *Ing. José Carmelo Zavala*, Coordinador del Núcleo, solicitó a la *Secretaría Técnica*, una respuesta respecto de la recomendación elaborada por este Consejo en el mes de enero de 2014. Ya que el tema de la sobreexplotación del acuífero de Valle de Guadalupe se ha abordado en varias sesiones de este Consejo y es de gran preocupación, especialmente para el C. *Javier Ceceña*, representante del sector indígena y habitante de la zona.

Al respecto, el *Lic. Alfonso O. Blancafort*, Delegado de SEMARNAT y en calidad de Secretario Técnico de este Consejo, comenta “no tenemos respuesta oficial, sobre si estas actividades se están haciendo. La recomendación que se ingresó no cumple con los lineamientos de que establece el reglamento; y cede la palabra a la *Lic. Mariana Miranda*, quien hizo una breve reseña de lo acontecido con dicha recomendación, extraído de las actas de las sesiones de este Consejo celebradas en 2013 y 2014:

- El tema surgió en la última sesión ordinaria del Consejo en 2013, celebrada el 19 de noviembre de ese año en el Centro Eco-turístico Siñaw Kumatay, ubicado en la comunidad indígena San Antonio Necua, municipio de Ensenada. En dicha sesión se acordó que los consejeros *Horacio Moncada* y *Verónica Morán*, elaborarían un posicionamiento/recomendación sobre el tema del Valle de Guadalupe y lo gestionarían a nivel local y nacional. Sin embargo, en los acuerdos no se especifica en qué consiste la recomendación, ni tampoco si está fue puesta a consideración del pleno del Consejo.

¹ Artículo 34: Cuando los Consejos lo consideren oportuno, se invitará a participar a las sesiones a representantes de otras dependencias y/o entidades de la administración pública, así como de organizaciones, instituciones públicas o privadas o que tendrán derecho a voz, pero sin voto.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO BAJA CALIFORNIA

GENERACIÓN 2011-2016

- La recomendación se presentó en la ventanilla de la oficina regional de SEMARNAT en Tijuana el 14 de enero de 2014 y está firmada sólo por *Ing. José Carmelo Zavala*, Coordinador del Núcleo.
- En el acta de la siguiente sesión, realizada el 21 de enero de 2014, en el Casino de Mexicali, quedó asentado que el acuerdo de elaboración del posicionamiento/recomendación sobre el tema del Valle de Guadalupe, se daba por cumplido, pero de nueva cuenta no se especifica en qué consistió la misma ni si se sometió a votación en el pleno del Consejo.
- Si bien la recomendación cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 43 del Reglamento Interno de los CCDS², no hay evidencia que sustente que los consejeros conocían su contenido ni que se sometió a votación.

Dado lo anterior, la *Lic. Mariana Miranda* sugiere a los Consejeros que la recomendación sea leída y votada en esta sesión, con el propósito de retomarla y darle seguimiento, ya que no hay evidencia suficiente en las actas arriba mencionadas de que los consejeros conozcan el contenido de la misma y estén de acuerdo. La sugerencia fue declinada por los consejeros.

Lic. Mariana Miranda, para puntualizar, hace lectura de los artículos 43, 44 y 45 del reglamento interno; y menciona que el problema es que la recomendación no quedo asentada en un acta; por lo que sugiere que se subsane y que no se ingrese por ventanilla.

En ese orden de ideas intervienen los Consejeros haciendo aportaciones derivadas de los comentarios previos:

El *C. Rubén Sepúlveda*, del Sector Académico puntualiza: “Yo solo voy a decir una cosa; Dos años, dos años; hace dos años se presentó esa recomendación”.

La *C. Jessica Castañeda*, del Sector Académico señala que: “No puede estar en un acta, porque esa acta se firmó en el 2015. El seguimiento esta poquito fuera de lugar. Después de 2 años”. Y señala que: “en el afán de ser fieles al reglamento, este mismo menciona que la secretaria técnica tiene 60 días para responder”.

² El Artículo referido a la letra dice: Las recomendaciones que emitan los Consejos deberán referirse únicamente a las materias y aspectos relacionados con la sustentabilidad ambiental de competencia de la SEMARNAT, y presentarse en el formato autorizado para ello, que deberá contener:

I. Antecedentes: Breve descripción de la problemática, situación, historial o aspectos del entorno dentro del que se genera la recomendación.

II. Considerandos: Descripción de los razonamientos, aspectos de orden normativo, de políticas públicas, estrategias y acciones de los tres órdenes de gobierno que sustenten la emisión de la recomendación.

III. Recomendación: Descripción de la petición o sugerencia que se formula a la Secretaría conforme a sus atribuciones.

IV. Integrantes: Nombre de quienes forman parte de la Comisión o Grupo de Trabajo y/o respaldan la recomendación.

V. Lugar y fecha de la reunión en la que se emitió y aprobó la recomendación.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO BAJA CALIFORNIA

GENERACIÓN 2011-2016

El C. *Ramón Perez*, en representación del Consejo Estatal de Protección al Ambiente, menciona: “En el ánimo arreglar, nos reunimos y se presenta nuevamente la Recomendación”:

El C. *Rodolfo Toledo*, señala que: “Hay hacer las solicitudes por escrito y de forma técnica. Hay omisión de acción y por eso no se avanza”.

Mientras que el C. *Ignacio Martinez*, del Sector ONG indica: “Desafortunadamente por los formulismo legales, se están afectando a los sectores. Hay que actuar, como sea, con recomendación o no, hay que actuar”.

Al respecto el C. *Javier Ceceña*, representante del sector indígena comentó que el problema se ha agravado y aunado a ello está también el asunto de extracción de arena en los arroyos de la zona. En este punto el *Lic. Alfonso O. Blancafort*, Delegado de SEMARNAT comentó existe una autorización para extracción de materiales pétreos en la zona.

Por su parte el *Lic. Gustavo Almaraz Montaña*, Delegado de PROFEPA en Baja California, quien asiste en calidad de invitado permanente, comenta que está al tanto de la problemática y que hay varios procedimientos en curso por parte de la PROFEPA, por lo que se compromete a dar seguimiento puntual al tema y a las inquietudes de los Consejeros.

Aunado a lo anterior, el C. *José Zavala*, en calidad de representante del Dip. José Alberto Martínez Carrillo del Congreso Estatal, comenta que se ha solicitado al Congreso su intervención en el tema de la extracción de arena en Valle de Guadalupe, además de que existen varias denuncias por lo que externa su interés de sumarse al grupo de trabajo que se conformó en este Consejo para dar seguimiento al tema. Este grupo de trabajo quedo conformado como sigue:

- Javier Ceceña, representante del sector indígena.
- Ramón Pérez Arvizu, representante del Consejo Estatal de Protección al Ambiente.
- Alma Sánchez, representante del sector ONG.
- C. José Zavala Álvarez, representante del Dip. José Alberto Martínez Carrillo del Congreso Estatal.

La Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial de SEMARNAT, *Mtra. María de los Ángeles Álvarez Castillo*, comentó que uno de los proyectos aprobados para Baja California, del Anexo 31 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, es

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO BAJA CALIFORNIA

GENERACIÓN 2011-2016

precisamente el “Programa Ambiental Estratégico para la Región vitivinícola de Valle de Guadalupe, Municipio de Ensenada, Baja California”. Al respecto comentó que seguramente el tema de extracción de agua y arena en Valle de Guadalupe será una de las problemáticas abordadas en dicho Programa y dado que la SEMARNAT sostendrá una serie de reuniones con la Secretaría de Protección al Ambiente (SPA), como parte de las acciones de coordinación y seguimiento en la aplicación de estos recursos, se mantendrá informado a este Consejo del avance en el mismo.

Por último el C. *Javier Ceceña*, recordó a los consejeros que el Grupo de trabajo que analiza la problemática de extracción de agua y arena en Valle de Guadalupe, se reunirá el próximo jueves 23 en San Antonio Necua para hacer un recorrido por la zona y evaluar su grado de afectación. La invitación se hizo extensiva a todos los presentes.

A partir de las observaciones de este Grupo de trabajo durante el recorrido, actualizarán la información contenida en la recomendación, por lo que se toma el siguiente **ACUERDO 6:** En la siguiente sesión del Consejo, presentarán sus observaciones y la actualización de la recomendación con el propósito de que está sea votada en el seno del Consejo y quede debidamente asentada en el acta.

Al respecto de este punto, interviene el *Ing. José Carmelo Zavala*, Coordinador del Núcleo comentado: “Es necesario dar un paso atrás, para tener una visión completa. Con Humor negro, es absurdo y fuera de foco la respuesta de la Secretaría Técnica después de dos años. Falta sustancia. Recordemos que esto es un esfuerzo de buena fe; y esta Secretaría Técnica no ha operado como debería de ser. El principal papel de este Consejo es que la Delegación funcione bien, para soportar, para aportar. El papel de los consejos es para decir que falta y que debe de hacerse. Ocupémonos y demos vuelta a la hoja. Tengamos una mejor comunicación por el bien del tema ambiental de Baja California. Es para hacer la puntualización, sin que sea drama y sin que nos rompamos las vestiduras.”

En ese mismo sentido interviene el C. Dr. Jose Zavala, en calidad de representante del *Dip. José Alberto Martínez Carrillo* del Congreso Estatal mencionando: “dejé el exhorto a la SEMARNAT y los órganos que la integran. Solicitemos a los órganos de gobierno como si se puede. Acepten también las deficiencias y errores que se tienen, y entonces podemos construir. En el caso de área y agua de Guadalupe, el Congreso del Estado tiene elaborado un exhorto. En la revisión del caso ha habido hasta denuncias penales, involucrada la PGR; es un caso con muchos años de antecedentes. Yo quiero sumarme a ese grupo de trabajo ya que tenemos material del tema de la arena”.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO BAJA CALIFORNIA

GENERACIÓN 2011-2016

8. Asuntos generales

El C. *Javier Ceceña*, representante del sector indígena, invitó a los presentes a la Expo Nativa que se llevará a cabo en la ventana al mar, en el municipio de Ensenada, los días 1 y 2 de agosto.

Durante la sesión, y dado que se han integrado Consejeros nuevos por suplencia, se comentó que es necesaria la acreditación de los representantes de este Consejo, especialmente la representación del Congreso y del Consejo Estatal ya que estos son por invitación de parte del Delegado de Semarnat, en calidad de Secretario Técnico, según se establece en el Artículo 32, fracción IV del Acuerdo de Creación publicado el 29 de septiembre de 2011 en el Diario Oficial de la Federación.³ Derivado de lo anterior, se toma el siguiente **ACUERDO 7:** la Secretaría Técnica girará los oficios correspondientes al Congreso del Estado (a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, de la XXI Legislatura) y a la Secretaría de Protección al Ambiente (en calidad de Secretario Técnico del Consejo Estatal de Protección al Ambiente), para que ratifiquen o en su caso designen a sus representantes y suplentes ante este Consejo. En caso de tener una respuesta por parte de dichas entidades, se presentará en la siguiente sesión.

En el caso de los y las consejeras que han entrado a este Consejo por suplencia, se consultará con el Proyecto PNUD – SEMARNAT y la UCFAST, los requisitos para su acreditación y el estatus de acreditación de los demás integrantes de este consejo. El resultado de esta consulta se presentará ante el seno del Consejo en la siguiente sesión con el propósito de solicitar a los Consejeros la documentación de acreditación que hiciera falta.

³ Artículo 32: Los Consejos Núcleo se integrarán de la siguiente manera:

- I. Un(a) Coordinador(a) o su suplente, elegidos de entre los integrantes del Consejo Núcleo;
- II. Un(a) Secretario(a) Técnico(a), que será quien ocupe la titularidad de la Delegación que corresponda o su suplente, quien no deberá tener un nivel inferior a Subdelegado(a);
- III. Catorce Consejeros y Consejeras, sin suplentes, electos(as) por los sectores de la sociedad civil de la siguiente forma:
 1. Dos del sector Académico;
 2. Dos del sector Empresarial;
 3. Dos del sector Jóvenes;
 4. Dos de sector Organizaciones no gubernamentales;
 5. Dos del sector Organizaciones de mujeres o perspectiva de género;
 6. Dos de los Pueblos y comunidades indígenas, y
 7. Dos del sector social.
- IV. Tres personas invitadas por el Delegado o Delegada conforme a la siguiente distribución:
 1. Un o una representante del Poder Legislativo Local o su suplente;
 2. Un o una representante del Poder Ejecutivo Estatal o su suplente, y
 3. Un ciudadano o ciudadana miembro del órgano consultivo estatal con temática ambiental o su suplente, elegidos por el propio órgano de consulta.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO BAJA CALIFORNIA

GENERACIÓN 2011-2016

9. Conclusiones y/o acuerdos

Con base en lo comentado en la reunión, se acuerda lo siguiente:

BORRADOR

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO BAJA CALIFORNIA

GENERACIÓN 2011-2016

ACUERDOS 3ª SESIÓN ORDINARIA					
NÚM.	ACUERDO	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA PROGRAMADA	FECHA MÁXIMA PARA EJECUTARLO	COMENTARIOS U OBSERVACIONES
1	Remitir vía correo electrónico a todos los consejeros, las tablas que contienen los acuerdos 2013-2015	Lic. Mariana Miranda, SEMARNAT	22-jul-15		
	Revisar el contenido de las tablas de acuerdos 2013-2015, para actualizar el estatus de cumplimiento de los mismos.	Todos los consejeros	31-jul-15	31-jul-15	
	Concentrar la información para actualizar los acuerdos y enviar las tablas modificadas para su segunda revisión.	Lic. Mariana Miranda, SEMARNAT	07-ago-15	14-ago-15	
2	Proyectar en pantalla la redacción de los acuerdos (conforme se vayan tomando), durante las sesiones del CCDS Núcleo B.C.	Secretaría técnica	A partir de la siguiente sesión (18-ago-15)		
	Nombrar a uno de los consejeros asistentes a la sesión de que se trate, para apoyar en la redacción de los acuerdos.	Todos los consejeros	A partir de la siguiente sesión (18-ago-15)		
3	Remitir a la Lic. Mariana Miranda, vía correo electrónico, los comentarios, apuntes u observaciones que hayan levantado durante las sesiones cuya acta no se encuentra en los expedientes de SEMARNAT.	Todos los consejeros			
	Elaborar, a partir de la información enviada por los consejeros, las actas de las sesiones de este Consejo, que actualmente no se	Lic. Mariana Miranda, SEMARNAT			

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO BAJA CALIFORNIA

GENERACIÓN 2011-2016

	encuentra en los expedientes de SEMARNAT.				
4	Se conforma el Grupo de trabajo para la elaboración de los Libros blancos.	Rubén Guillermo Sepúlveda Marqués, del Sector Académico, como Coordinador del grupo; Mario Castillo, del Sector Empresarial; Carlos Elíseo Roano Ornelas, del Sector Jóvenes; y Verónica Morán Puente, del Sector Género			
	La comunicación e intercambio de información entre los miembros del Grupo de trabajo y los demás Consejeros, será por vía electrónica.	Todos los consejeros			
5	Firmar las actas de las sesiones, ordinarias o extraordinarias, si y sólo si se estuvo presente en las mismas.	Todos los miembros del CCDS Núcleo B.C.	A partir de la siguiente sesión (18-ago-15)		
6	Se incorpora al Grupo de Trabajo de análisis de la problemática de extracción de agua y arena en Valle de Guadalupe.	José Zavala Álvarez, representante del Dip. José Alberto Martínez Carrillo del Congreso Estatal			Los demás integrantes de este Grupo de trabajo son: Javier Ceceña, representante del sector indígena; Ramón Pérez Arvizu, representante del CEPA; y Alma Sánchez, representante del sector ONG.
	El Grupo de trabajo se reunirá el próximo jueves 23 de julio en San Antonio Necua, Ensenada, con el propósito de hacer un recorrido por	Javier Ceceña del sector indígena; Ramón Pérez Arvizu representante del CEPA; Alma Sánchez,	23-jul-15		

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO BAJA CALIFORNIA

GENERACIÓN 2011-2016

	la zona y evaluar su grado de afectación.	representante del sector ONG; José Zavala Álvarez, representante del Dip. José Alberto Martínez Carrillo del Congreso Estatal			
	Actualizar el contenido de la recomendación sobre extracción de agua y arena en Valle de Guadalupe.		Antes de la siguiente sesión (18-ago-15)	18-ago-15	
	Presentar la recomendación actualizada en el seno del Consejo, y someterla a votación.		En la siguiente sesión (18-ago-15)	18-ago-15	
7	Solicitar, vía oficio, al Congreso Estatal (Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, de la XXI Legislatura) ratifique o en su caso designe a su representante y suplente ante este Consejo.	Secretaría técnica	Antes de la siguiente sesión (18-ago-15)	17-ago-15	
	Solicitar, vía oficio, Secretaría de Protección al Ambiente (en calidad de Secretario Técnico del Consejo Estatal de Protección al Ambiente), ratifique o en su caso designe a su representante y suplente ante este Consejo.	Secretaría técnica	Antes de la siguiente sesión (18-ago-15)	17-ago-15	
	En caso de que haya una respuesta por parte del Congreso Estatal y de la Secretaría de Protección al Ambiente, se presentará ante el pleno del Consejo.	Secretaría técnica	En la siguiente sesión (18-ago-15)	18-ago-15	
	Consultar con Proyecto PNUD – SEMARNAT y la UCPAST, los requisitos para la acreditación de los consejeros que han entrado por suplencia y el estatus de	Secretaría técnica	Antes de la siguiente sesión (18-ago-15)	17-ago-15	

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO BAJA CALIFORNIA

GENERACIÓN 2011-2016

	acreditación de los demás integrantes de este consejo.				
	El resultado de esta consulta se presentará ante el seno del Consejo en la siguiente sesión con el propósito de solicitar a los Consejeros la documentación de acreditación que hiciera falta.	Secretaría técnica	En la siguiente sesión (18-ago-15)	18-ago-15	

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO BAJA CALIFORNIA

GENERACIÓN 2011-2016

10. Elaboración y firma del acta de la sesión.

Se elaborará el acta y se enviará por correo electrónico para su revisión, consecuentemente se firmara en la próxima reunión.

11. Clausura de la Sesión.

El *Ing. Jose Carmelo Zavala*, coordinador del CCDS núcleo y el *Lic. Alfonso O. Blancafort Camarena*, Delegado Federal de la SEMARNAT en la entidad y Secretario Técnico del CCDS núcleo, agradecieron la asistencia a los(as) consejeros(as) y dieron por concluidos los trabajos del día.

Sin otro asunto que asentar y finalizados todos los puntos del Orden del Día, los y las asistentes a esta reunión firmaron al margen y al calce la presente **Acta**, con el fin de dejar constancia de los acuerdos tomados, se cierra la sesión siendo las 20:00 horas del día 21 de julio del año dos mil quince.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO BAJA CALIFORNIA

GENERACIÓN 2011-2016

Integrantes del CCDS núcleo Baja California

Nombre completo	Sector representado	Firma
Alfonso Orel Blancafort Camarena	Secretario técnico, SEMARNAT	
José Carmelo Zavala Álvarez	Coordinador, sector empresarial	
Rubén Guillermo Sepúlveda Marqués	Sector académico	
Jessica Castañeda Castillo	Sector académico	
Javier Ceceña	Sector indígena	
Carlos Elíseo Roano Ornelas	Sector jóvenes	
Rodolfo Toledo Urtiz	Sector social	

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

**CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
NÚCLEO BAJA CALIFORNIA**

GENERACIÓN 2011-2016

Mario Castillo	Sector empresarial	
Ignacio Alfredo Martínez Luna	Sector ONG	
Verónica Morán Puente	Sector mujeres	
José Zavala Álvarez	En representación del Dip. José Alberto Martínez Carrillo, Congreso Estatal	
Jesús Ramón Pérez Arvizu	Consejo Estatal de Protección al Ambiente	
María de los Ángeles Álvarez Castillo	SEMARNAT	
Mariana Miranda Castillo	SEMARNAT	